



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

*Facultad de Filosofía y Humanidades*



EXP-UNC: 0046218/2010

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador de la Carrera de Antropología, por la cual solicita se disponga que el Dr. Andrés Izeta cumpla funciones de Profesor Adjunto en la cátedra "Arqueología de Cazadores- Recolectores" de dicha Carrera, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple, interino, en la cátedra "Problemática de la Arqueología", y

CONSIDERANDO:

que según el informe del Área Personal y Sueldos, el Dr. Izeta revista en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple, interino, en la cátedra "Problemática de la Arqueología" de la carrera de Antropología, con vencimiento de designación el 31 de Marzo de 2011;

que el presente pedido cuenta con aval de la Secretaría Académica de esta Facultad;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de Octubre de 2010, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE


**ARTÍCULO 1º. DISPONER** que el **Doctor Andrés IZETA**, Leg. 45917, cumpla funciones de Profesor Adjunto en la cátedra "Arqueología de Cazadores- Recolectores" de la carrera de Antropología, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra "Problemática de la Arqueología", **a partir del 01 de Octubre de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011.**

**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, inclúyase el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N° 557  
RS

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades